ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO - DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CO1.PCCNTR. 5132004 del 26/06/2023

	DOCUMENTO AL CUAL SE REQUIERE UNA ACLARACIÓN		QUIENES FIRMAN
A	ACTA DE INICIO	X	Contratista y supervisor
B	INFORME DEL SUPERVISOR		Supervisor
C	INFORME DE ACTIVIDADES (CONTRATISTA)		Contratista
D	ACTA DE RECIBO PARCIAL		Contratista y Supervisor
E	ACTA DE RECIBO FINAL		Contratista y Supervisor
F	ACTA DE SUSPENCIÓN		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
G	ACTA DE REINICIO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
H	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.5132004 del 26 de junio de 2023		
CONTRATISTA:				LUCIA CRISTINA LIZCANO SEQUEDA		
Nit o C.C. No.				63341545		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRÍA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$22,000,000.00		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) - MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR Y FECHA DEL ACTOADMINISTRATIVO				BERNARDO PATIÑO MANSILLA designado el 23 de junio del 2023.		
FECHA DE INICIACIÓN:				27 DE JUNIO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				26 DE OCTUBRE DE 2023		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
VALOR A PAGAR				NO APLICA		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: NO APLICA		HASTA: NO APLICA

En BUCARAMANGA, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de JULIO de 2023, se reunieron, BERNARDO PATIÑO MANCILLA y LUCIA CRISTINA LIZCANO SEQUEDA, quienes comparecen en calidad de Supervisor y contratista respectivamente, con el fin de elaborar la presente acta Aclaratoria N°01 ACTA DE INICIO del contrato número - CO1.PCCNTR. 5132004 del 26/06/2023.

CONSIDERANDO

1. Debido a un error involuntario y de digitación, se digito en la forma de pago, EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000=). Para el pago se requiere que el contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarrolladas, informe que debe contar con la aprobación del supervisor designado por el departamento debe verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad social, de conformidad con el parágrafo primero artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que ampara

la prestación del servicio., lo cual es incorrecto, en aras de aclarar y precisar la forma de pago es, EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000=). Para el pago se requiere que el contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarrolladas, informe que debe contar con la aprobación del supervisor del contrato que ampara la prestación del servicio.

El supervisor designado por el departamento, deberá verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad social, de conformidad con el parágrafo primero artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ACUERDAN

1. Aclarar EL ACTA DE INICIO del contrato N° CO1.PCCNTR. 5132004 del 20/06/2023, respecto a la forma de pago, EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000=). Para el pago se requiere que el contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarrolladas, informe que debe contar con la aprobación del supervisor del contrato que ampara la prestación del servicio.

 El supervisor designado por el departamento, deberá verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad social, de conformidad con el parágrafo primero artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de JULIO de 2023.

LUCIA CRISTINA LIZCANO SEQUERA
CONTRATISTA

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
SUPERVISOR